

207723



F.e. 9-6-1976

Int. el. B 65 D

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: TALLERES SANFRA S.A., de nacionalidad
española.

RESIDENCIA: Bº Matiena, s/n

DURANGO (Vizcaya).-

ENUNCIADO: "CONTENEDOR DE ROLLOS"

Prioridad: Patente n.º del

GR/bl/ 4381.



1

5

10

15

20

25

30

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, que como el enunciado indica se trata de CONTENEDOR DE ROLLOS.

Actualmente los rollos metálicos de todo tipo para fines industriales, como pueden ser entre otros los de alambre y flejes, son llevados manualmente por el operario desde el rincón de almacenaje hasta las máquinas, suponiendo esto una incomodidad y el peso de los rollos exigiendo un esfuerzo considerable, por lo que se recurre generalmente al empleo de mucha mano de obra.

Por otro lado en su rincón de almacenaje los rollos normalmente se hallan esparcidos o amontonados sin orden e incluso puede que estén enmarañados, siendo a veces muy costoso entresacar el que se desee sobre todo si se encuentra tapado por otros que es menester retirar. Y naturalmente al estar amontonados o tumbados unos sobre otros el espacio que ocupan constitutivo del rincón de almacenaje es considerable.

Con el fin de solventar dichos inconvenientes se ha ideado el presente contenedor de rollos.

Constituye un cajón formado por columnas arriostradas por largueros, teniendo también su base formada por largueros que, rigidizados por travesaños, sirven de sustentación de los rollos apoyados lateralmente por aquellos. El mencionado cajón puede tener tapados dos laterales opuestos mediante paneles para emparedar a las hileras de ro-



1

llos en tanto que los otros laterales quedan abiertos.

5

De esta manera caben muchos rollos en el cajón con lo que nuestro contenedor consigue así reducir ventajosamente el espacio de almacenamiento de los mismos A la vez dentro del mismo cajón quedan ordenados y clasificados los rollos.

10

Dichas columnas del cajón, que pueden ser de cualquier forma o perfil, posibilitan mediante unos pitones y orificios de encaje el apilado del cajón o contenedor con otros similares.

15

Con esta posibilidad de apilado se podrá saber donde y en que cajón se encuentran clasificados los rollos que se deseen, es decir que el problema de localización de los rollos queda ampliamente resuelto.

20

Mediante unos asideros de enganche de las columnas se consigue colgar al contenedor para transportarlo desde el lugar de apilado hasta la máquina paliando el inconveniente de tener que llevar uno a uno los rollos desde el almacén, que de esta manera se encontrarán todos a la vez a pie de máquina; consiguiéndose reducir la mano de obra ya que el trabajo de transporte lo realiza una máquina elevadora o tractor elevador.

25

Nuestro contenedor tiene como particularidad muy importante la de llevar sobre los largueros de fondo un perfil-tope o tabique divisor que impide el corrimiento de los rollos desde una mitad del contenedor hacia la otra.

30

Para comprender mejor la naturaleza del presente invento en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones



1 accesorias que no alteren sus características esenciales.

La figura 1 es la vista de alzado del contenedor mostrando sus laterales abiertos y la posibilidad de su colgado para transporte.

5 La figura 2 es la vista en planta del contenedor.

La figura 3 muestra en vista de perfil la sección transversal del contenedor, según indicación de sección de la figura 1.

10 La figura 4 muestra la posibilidad de apilado de nuestro contenedor con otros similares.

Detalles aclaratorios:

- 1.- Contenedor.
- 2.- Columnas tubulares.
- 15 3 y 4 .- Largueros superiores.
- 5 y 6 .- Largueros inferiores.
- 7.- Largueros intermedios.
- 8.- Travesaños.
- 9.- Perfil.
- 20 10.- Asideros de enganche.
- 11.- Abrazaderas.
- 12.- Pistones de enclavamiento.
- 13.- Orificios de encaje.
- 14.- Rollos.
- 25 15.- Tirantes de colgado.
- 16.- Paneles.

30 Nuestro contenedor (1) para rollos de todo tipo aplicados en la industria, se estructura mediante columnas tubulares (2) que están arriostradas lateralmente por los largueros superiores (3 y 4) y correspondientes infe-



1 riores (5 y 6) , en la constitución de un cajón -ver figuras
1, 2 y 3.

5 La base del contenedor (1) compor-
ta los largueros intermedios (7) paralelos a los largueros
inferiores (6) y rigidizados por los travesaños (8). Sobre
dichos largueros intermedios (7) se apoyarán los rollos (14)
quedando estos en posición vertical de apoyo por su curvatu-
ra -ver figuras 1 y 3-.

10 Es de destacar en el contenedor
(1) la incorporación a dos de sus laterales opuestos de sen-
dos paneles (16) que quedan solidarizados a los perfiles su-
perior (3) e inferior (5) de los correspondientes laterales
opuestos, para tapar a éstos a fin de emparedar a las hile-
ras de rollos (14) -ver figura 1-; mientras que los otros la-
15 terales opuestos pueden quedar abiertos o destapados para po-
sibilitar que los rollos (14) puedan sobresalir lateralmente
del cajón (por su mayor diámetro) sin que por ello puedan
salirse del mismo.

20 Particularmente las columnas tu-
bulares (2) están dotadas en su extremo superior de los pito-
nes de enclavamiento (12) y en su extremo inferior de los ori-
ficios de encaje (13) -ver figura 1-. Esta particularidad con-
fiere al contenedor (1) el carácter de apilable con otros
de su misma especie -ver figura 4.

25 Otra particularidad a destacar
en el presente invento la constituyen los asideros de engan-
che (10) que, fijados al tramo superior de las citadas colum-
nas tubulares (2), hacen factible el colgado del contenedor
(1) mediante tirantes apropiados (15) ver figura 1, para tras-
30 ladarlo de lugar y/o apilarlo. También para su traslado dis-



1 pone de las abrazaderas (11) bajo la base que posibilitan el
enganche de ésta con un tractor-elevador.

5 Una última particularidad de la
invención, la constituyen el perfil (9) que se situa solidari-
zando a los largueros (7) de la base del contenedor (1) en una
posición central, de tal modo que sirve de tope que impide el
corrimiento de los rollos (14) desde una mitad del contenedor
hacia la otra -ver figuraas 1, 2 y 3.-

10 Descrita suficientemente la natura-
leza del presente invento así como su realización industrial
sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es
posible introducir cambios de forma, materia y disposición
en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial
del mismo.

15 El solicitante, al amparo de los
Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial se re-
serva el derecho de extender esta demanda a los países extran-
jeros si fuera posible reivindicando la misma prioridad de la
presente solicitud.

20 NOTA :

El Modelo de Utilidad que se soli-
cita como nuevo en España, por veinte años de acuerdo con la
vigente Legislación deberá recaer sobre CONTENEDOR DE ROLLOS,
en todo de acuerdo con las siguientes:

25 REIVINDICACIONES

30 1.- Contenedor de rollos, caracteri-
zado porque se estructura a base de columnas, que le sirven de
patas, arriostradas lateralmente por largueros, constituyendo
así un cajón que es apilable sobre sus columnas con otros
de su misma especie, cuyo fondo está conformado con largueros



1
5
10
15
20
25
30

intermedios rigidizados por travesaños para que entre cada dos de dichos largueros se apoyen los rollos lateralmente o por su curvatura, y dos de cuyos laterales opuestos están tapados por paneles para apoyar a las hileras de rollos en tanto que los otros dos laterales opuestos del cajón están opcionalmente destapados, llevando además dicho cajón fijado sobre sus largueros del fondo y en el centro de éste un perfil que sobresale a modo de tope para impedir el desplazamiento de los rollos desde una mitad del cajón hacia la otra; haciéndose factible con unos asideros de enganche en las columnas o bien con unas abrazaderas debajo del fondo la posibilidad de cambio de lugar del contenedor, según las necesidades.

2.- CONTENEDOR DE ROLLOS.

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de siete hojas mecanografiadas por una sola cara acompañadas de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 21 NOV. 1974

El Agente Oficial.

RECEIVED
P.F.

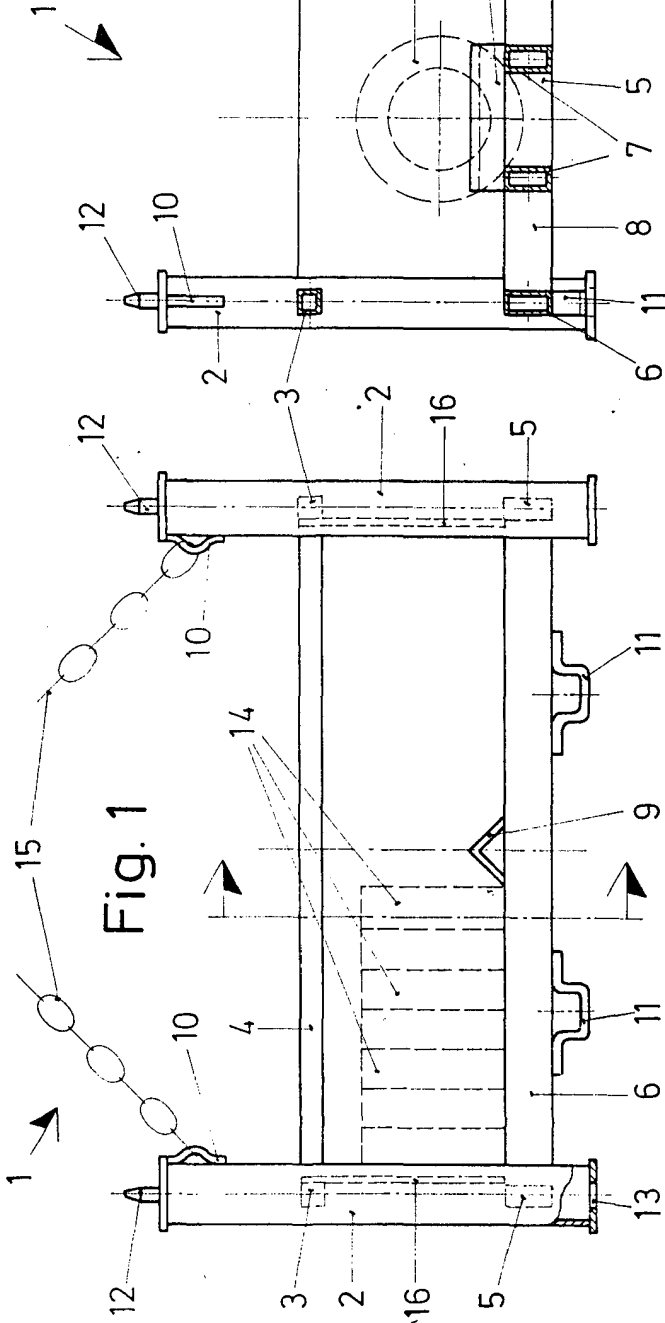


Fig. 1

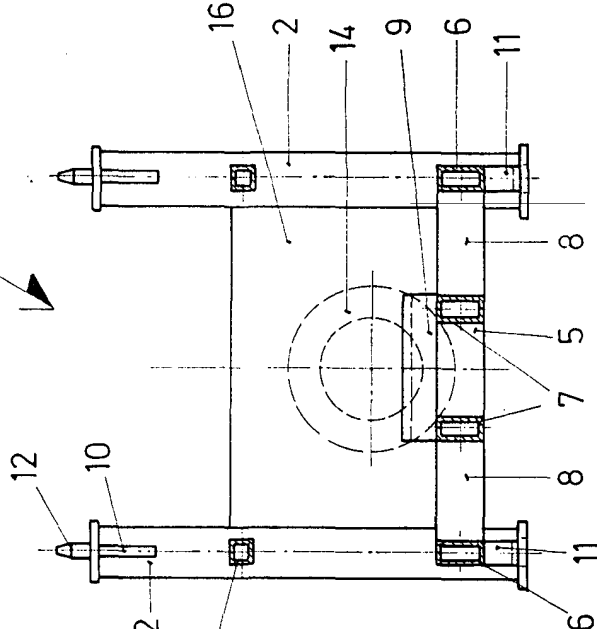


Fig. 3

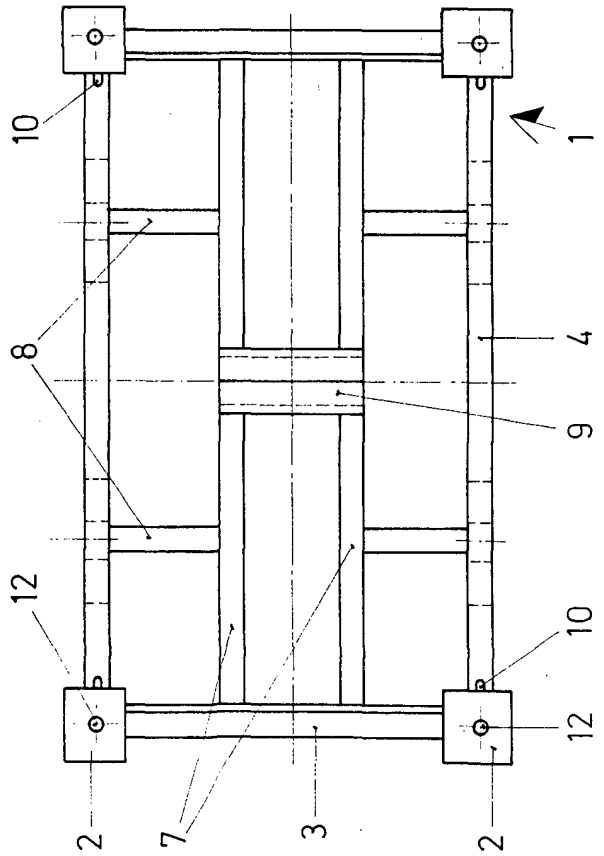


Fig. 2

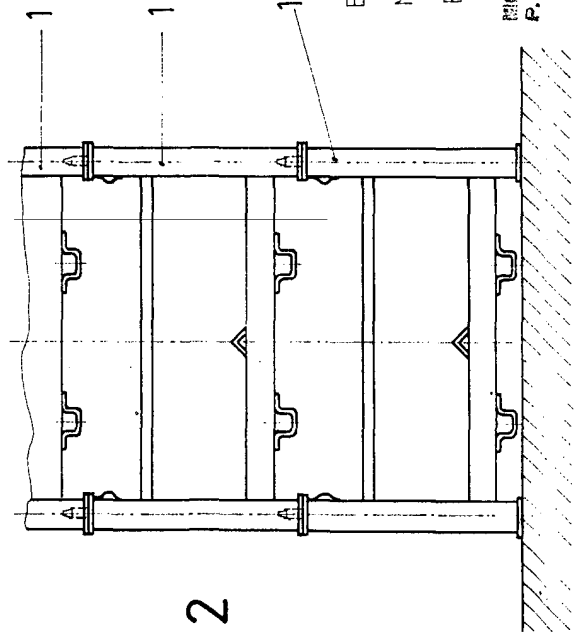


Fig. 4

Escala variable

Madrid

21 NOV 1974

EL Agente Oficial

P.P.

